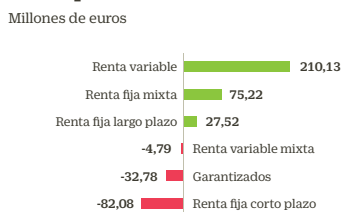


En portada

Las 15 primeras gestoras

Millones de euros	% sobre el total
VidaCaixa	17.226,82 / 22,73
BBVA Pensiones	11.007,15 / 14,53
Santander Pensiones	8.392,62 / 11,08
Bankia Pensiones	6.158,14 / 8,13
Renta 4 Pensiones	4.388,22 / 5,79
BBVA AM	2.848,69 / 3,76
Bankinter Seguros	2.707,14 / 3,57
Ibercaja Pensión	2.638,22 / 3,48
Popular Pensiones	2.048,99 / 2,70
Mapfre Vida Pensiones	1.887,79 / 2,49
Bansabadell Pensiones	1.743,18 / 2,30
RGA Rural Pensiones	1.439,23 / 1,90
Kutxabank Pensiones	1.241,94 / 1,64
Abanca Vida y Pens.	1.148,22 / 1,52
Unicorp Vida	1.114,52 / 1,47

Adónde ha ido a parar el dinero de los planes en noviembre



Los planes más rentables del mes

Plan	Rentabilidad acumulada (%)
European Quality Abante Pensiones	35,5253
RGAVvalor RGA Rural Pensiones	31,7365
Plan Ibercaja de Pensiones Alpha Ibercaja Pensión	30,7478
Okavango Abante Pensiones	29,1247
Penedès Bors Sa Nostra	28,7941
Futurspaña Renta Variable Caja España Vida	27,6023
Pelayo Vida Plan Espabolsa Santalucía Vida	27,5205
Santalucía VP Espabolsa Santalucía Vida	27,5175
Bankia Bolsa Española Bankia Pensiones	26,2346
Plan Naranja Euro Ibex 35 Renta 4 Pensiones	25,3249

Fuente: Lipper

CINCO DÍAS

Abante, líder con planes empeñados en la revalorización del capital

European Quality, un plan de pensiones de Abante cuyo único objetivo es la revalorización del capital a largo plazo, eso sí, a costa de una mayor volatilidad en sus resultados, lidera el ranking de rentabilidad en noviembre, con un retorno mensual del 36%. El fondo invierte al menos un 75% de su patrimonio en acciones europeas, principalmente de la zona euro. La gestora coloca en el cuarto puesto otro plan de similares características pero centrado en cotizadas españolas, el Okavango, con un 29%. —C. O. P.

Ahorro Cuenta atrás para abaratar su factura fiscal



Desde el 1 de enero no se podrá aportar más de 2.000 euros al año, lo que resta atractivo a los planes de pensiones

Hasta ahora las rentas altas eran las más beneficiadas por la reducción en la base imponible del IRPF

VERA CASTELLÓ
MADRID

Ya en la recta final del año conviene repasar la utilidad del ahorro en planes de pensiones para reducir nuestra factura a Hacienda. Y aquí va un adelanto: cuanto mayor sea su nivel de ingresos, mayor repercusión fiscal tendrá. De hecho, la estadística del IRPF muestra que esta ventaja es utilizada por el 13,9% del total de declarantes, pero por la mitad de quienes ingresan más de 60.000 euros anuales, según datos del sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda, Gestha.

Pero esa alegría para el contribuyente tiene los días contados. Este año 2020 será recordado, entre otras cosas, como el último en el que se puede aportar a planes de pensiones individuales y productos de ahorro similares hasta 8.000 euros y, por tanto, reducir en esa medida la base imponible del IRPF, siempre que estas aportaciones no superen el 30% de los rendimientos del trabajo y actividades económicas.

A partir de 2021 este límite pasará a ser de 2.000 euros, "lo que significa que fiscalmente ya no es un instrumento tan atractivo y que el diferimiento de la tributación será menor.

45%
de la aportación a planes de pensiones

Este es el ahorro medio que logran los declarantes con ingresos superiores a 600.000 euros, según datos de los técnicos del Ministerio de Hacienda.

El límite para aportaciones a cónyuges pasa de 2.500 a 1.000 euros

Cuanto mayores sean los ingresos, más beneficiosa es la desgravación

No hay que olvidar que en todo caso, y en el momento del rescate por entrar en la jubilación, se deberá tributar por estas rentas", resalta Gerard Segarra, responsable fiscal de Arquia Banca.

No nos olvidemos que también se pueden reducir de la base imponible hasta 2.500 euros de las aportaciones a planes de pensiones de nuestro cónyuge cuando aquel perciba rendimientos del trabajo o actividades económicas inferiores a 8.000 euros. Para 2021, el límite de la aportación bajará a 1.000 euros.

Ingresos más altos

Tal y como decíamos al principio, a igualdad de importes invertidos en planes de pensiones, la ventaja fiscal para las rentas mayores es muy superior que para las rentas medias. Esto es así ya que el de la renta es un impuesto progresivo y los tipos de gravamen se van incrementando conforme los rendimientos son mayores, según la llamada escala de tipos marginales del IRPF. La reducción por aportaciones a planes de pensiones, al minorar la base imponible, "está restando del tramo de ingresos más alto que te corresponda en la tabla del IRPF, por ello decimos que el ahorro fiscal que consigues con tus aportaciones

se corresponde de una manera aproximada con el tipo de gravamen máximo que te aplica", detalla Carolina Mateo, jefa de desarrollo de negocio de Ibercaja Pensión.

En Arquia Banca ponen el caso de un contribuyente soltero y con residencia fiscal en Cataluña con unos rendimientos del trabajo de 50.000 euros. Si hace una aportación de 8.000 euros a un plan de pensiones individual obtendría un ahorro fiscal en el ejercicio de 2.960 euros. Si hacemos el mismo supuesto con un contribuyente, también catalán pero que percibe 35.000 euros de rentas del trabajo, veríamos que con la actual normativa obtendría un ahorro fiscal en el ejercicio de 2.320 euros en el caso de que hiciera aportaciones a máximos. Es decir, cuanto más altas son las rentas del contribuyente, el ahorro fiscal en el ejercicio es mayor.

Dado que los tipos impositivos para bases líquidas generales (salarios, beneficios de autónomos o rentas de alquiler) superiores a 300.000 euros se van a incrementar un 2%, "este año será el último en que sea más rentable fiscalmente la realización de aportaciones para contribuyentes con ingresos muy elevados", prevén los técnicos de Hacienda.



El caso de los planes de empleo

► **Decisión.** Para 2021 se amplían a 10.000 euros las aportaciones conjuntas a planes de pensiones individuales y de empleo. Dado que no hay diferencia en cuanto a la tributación, la decisión de aportar a nuestro plan individual o hacerlo al de la empresa “debe basarse en criterios como la rentabilidad, política de inversión, comisiones, etc.”, apunta Carolina Mateo, de Ibercaja Pensión. En ese sentido, recuerda que en los de empleo “existen limitaciones en lo que a traspasos se refiere, ya que solo se pueden movilizar a otro plan si se extingue la relación laboral” y, además, “al estar diseñados para un colectivo amplio de personas con diferentes perfiles pueden tener una política de inversión que no se ajuste tanto al nuestro”.

► **Tributación.** El empleado ha de tener en cuenta que las aportaciones a estos planes empresariales se consideran parte del salario del trabajador y, por lo tanto, se integran en la base de cotización a la Seguridad Social. Sin embargo, al mismo tiempo, “en los planes de pensiones y de previsión social empresarial se produce una reducción por las aportaciones realizadas en el ejercicio previo, con lo que el efecto fiscal es nulo en ese momento”, avisa Miguel Ángel Menéndez, director del área de previsión social de Mercer España. Por el lado de la empresa, sus aportaciones al plan de empleo pueden ser íntegramente deducidas de Sociedades, pero “el incremento de la base de cotización a la Seguridad Social que implican las aportaciones del empleador supone un coste adicional para la empresa por la parte por la que debe cotizar por el trabajador”, añade Gregorio Gil de Rozas, director del área de retiro de Willis Towers Watson en España.



Haga que sus inversiones cuenten.

Nuestro viaje hacia inversiones sostenibles comenzó hace más de 30 años con nuestro primer producto ASG. En Nordea, los retornos y la responsabilidad cuentan.

Rentabilidad y Responsabilidad; parte de nuestro ADN nórdico.

Soluciones ASG STARS de Nordea
Estrategia Global Climate & Environment
Estrategia Gender Diversity

nordea.es/InversionResponsable

Los fondos Nordea 1 de renta variable Emerging Stars, Global Stars, European Stars y North American Stars han sido reconocidos por las principales labels' ASG LuxFLAG, Towards Sustainability, Forum Nachhaltige Geldanlagen, ISR y el European SRI Transparency Code²

1) Forum Nachhaltige Geldanlagen (FNG-Siegel) reconoce al Nordea 1 – Emerging Stars Equity Fund (2 estrellas), Nordea 1 – Global Stars Equity Fund (2 estrellas), Nordea 1 – European Stars Equity Fund (3 estrellas), Nordea 1 – North American Stars Equity Fund (2 estrellas), con validez para 2020, Towards Sustainability reconoce al Nordea 1 – Emerging Stars Equity Fund, Nordea 1 – Global Stars Equity Fund, Nordea 1 – North American Stars Equity Fund, válido para 07.11.2019 – 07.11.2020, LuxFLAG reconoce al Nordea 1 – Emerging Stars Equity Fund, Nordea 1 – Global Stars Equity Fund y Nordea 1 – North American Stars Equity Fund, válido para 01.10.20 – 30.09.21 y Nordea 1 – European Stars Equity Fund, con validez para 01.07.20 – 30.06.21. Label ISR reconoce al Nordea 1 – Emerging Stars Equity Fund, Nordea 1 – Global Stars Equity Fund, Nordea 1 – North American Stars Equity Fund, válido para 22.11.2019 – 21.11.2022.
2) El logo European SRI Transparency refleja que Nordea Investment Funds S.A. está comprometido en facilitar rigurosidad, validez y asegurar que la información esté disponible a tiempo para las partes interesadas, principalmente para los consumidores, con el objetivo de que puedan comprender las políticas y prácticas en cuanto a las inversiones socialmente responsables (ISR) relativas al fondo. La información detallada en cuanto a las directrices acerca de transparencia social sobre ISR puede ser encontrada en www.eurosis.org, y la información relativa a las políticas y prácticas en cuanto a ISR de la familia STARS de Nordea, pueden ser encontradas en: Nordea.es/STARS. Las directrices de transparencia social gestionadas por Eurosif, una organización independiente. El logo europeo de transparencia sobre ISR refleja el compromiso del gestor del fondo tal y como se detalla en la parte superior y no debería ser considerado como garantía de ninguna compañía, organización o individuo.

Los subfondos citados forman parte de la SICAV Nordea 1, una sociedad de inversión colectiva de capital variable luxemburguesa (Société d'Investissement à Capital Variable) constituida y debidamente autorizada conforme a las leyes de Luxemburgo, de acuerdo con lo establecido en la Directiva Europea 2009/65/CE del 13 de julio de 2009, y registrada en el registro oficial de instituciones de inversión colectiva extranjeras de la CNMV bajo el número 340 para su comercialización pública en España. El presente documento es material publicitario y no divulga toda la información relevante relativa a los subfondos. Cualquier decisión de inversión en los subfondos deberá realizarse sobre la base de la información contenida en el último folleto informativo y del Documento de Datos Fundamentales para el Inversor (KIID) actualizado, que se pueden solicitar de forma gratuita, junto con el último informe anual y semestral, en versión electrónica en inglés y en el idioma del país en el que la citada SICAV se encuentra autorizada para su distribución, a Nordea Investment Funds S.A., 562, rue de Neudorf, P.O. Box 782, L-2017 Luxembourg o en la dirección de cada uno de los distribuidores autorizados de la SICAV. El agente representativo es Allfunds Bank S.A.U., C/ de los Padres Dominicos, 7, ES-28050 Madrid, España. La lista completa de los distribuidores autorizados está disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es). Publicado por Nordea Investment Funds S.A., 562, rue de Neudorf, P.O. Box 782, L-2017 Luxembourg, autorizada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier en Luxembourg. Para más información consulte a su asesor financiero que le podrá aconsejar de manera independiente de Nordea Investment Funds S.A.